



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 01- 2022**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES TRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS
4 DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

5
6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
10 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
11 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
12 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
13 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

14
15 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
16 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
17 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
18 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
21 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
22 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
23 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
24 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

25
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
27 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Margarita Herrera Quesada,
28 Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,
29 Anayanzly Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves
30 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

- 1 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Ausente (vacaciones). –
2 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***
4 **VISITANTES:** Miembros de Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y
5 Recreación de San Carlos. -
6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Marino Carvajal Villalobos. -
7 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***

8

9

ARTICULO I.

10

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

11

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
12 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

13

- 14 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.** –
15 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** –
16 **3. ORACIÓN.** –
17 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 77 DEL 2021.** _
18 **5. JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL**
19 **DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS.-**
20 **6. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANDREINA RODRÍGUEZ**
21 **VARGAS CONTRA LOS AVALÚOS DE INMUEBLES AV-384-2021 Y AV-385-**
22 **2021.-**
23 **7. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.** –
24 **8. INFORMES DE COMISION.** –
25 **9. MOCIONES.** –

26

27 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
28 **unánime.** –

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II.

ORACIÓN. -

La señora Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Síndica del Distrito de La Palmera, dirige la oración. –

ARTÍCULO III.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°77 DEL 2021.-

➤ **Acta N°77 del 2021. –**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°77-2021, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°77-2021, somete a votación la misma y se da por aprobada. Votación unánime. –

ARTÍCULO IV.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS.

➤ **Juramentación de miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes.-**

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS PERIODO 2022-2024

NOMBRE	CÉDULA	REPRESENTANTE
Juan Bautista Zamora Chaves	2 0457 0157	Concejo Municipal
Marcela Méndez Gamboa	3 0333 0308	Concejo Municipal
Roberto González Hidalgo	2 0681 0354	Organizaciones Deportivas y Recreativas
Armando Montero Arce	2 0277 0343	Organizaciones Comunales
Ariana Borbón Quirós	2 0861 0375	Comité Cantonal Persona Joven
Sebastián Blanco Soto	2 0864 0816	Comité Cantonal Persona Joven

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

ARTÍCULO V.

**RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANDREINA RODRÍGUEZ
VARGAS CONTRA LOS AVALÚOS DE INMUEBLES AV-384-2021 Y AV-385-
2021.-**

➤ **Recurso de Apelación. -**

Se recibe Recurso de Apelación emitido por la señora Andreina Rodríguez Vargas, el cual se detalla a continuación:

**Concejo Municipal
Municipalidad del Cantón de San Carlos**

RECURSO DE APELACIÓN

Por este medio yo Andreina Rodríguez Vargas con cédula de identidad 2-0449-0289 en mi condición de apoderada generalísima sin límite de suma de Agrícola Inita Sociedad Anónima con cédula jurídica 3-101-749958, con respeto ante este honorable Concejo y a consideración del procedimiento indicado en el artículo 19 de la Ley número 7509 Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, interpongo el presente recurso de apelación, para lo cual me baso en los siguientes hechos:

1 **Primero:** El día 23 de noviembre del año 2021 presenté un formal recurso de
2 revocatoria ante la oficina de valoraciones de la Municipalidad contra los avalúos
3 AV-384-2021 y AV-385-2021.

4

5 **Segundo:** Que los 15 días hábiles señalados en el artículo 19 párrafo segundo de
6 la ley de impuesto sobre bienes inmuebles ley N° 7509 ya se cumplieron y no han
7 emitido ningún tipo de respuesta por ningún medio a mi persona.

8

9 **Tercero:** Debido a lo anterior se cumple con el silencio negativo que esto implica
10 no se me dio la razón al recurso de revocatoria interpuesto.

11

12 **Cuarto:** Con base en esto me presento ante ustedes para solicitar me resuelvan en
13 apelación tal como lo indica el artículo 19 de la ley 7509 sobre Bienes Inmuebles.

14

15

Derecho

16 Tal como lo indiqué en el recurso de revocatoria ya había presentado mi declaración
17 de bienes inmuebles en el mes de mayo del 2021, esto es mucho antes de la fecha
18 de los avalúos realizados, la ley 7509 señala en su artículo 17 párrafo primero que
19 el supuesto de hecho que da origen a la potestad de la municipalidad para practicar
20 de oficio el avalúo de propiedades es en el caso de que el sujeto pasivo no presente
21 su respectiva declaración de bienes

22

23 inmuebles como deber formal de esta relación tributaria con la municipalidad. Como
24 he señalado anteriormente en el hecho tercero sobre el silencio negativo surge de
25 la necesidad de atribución de algún valor a la inactividad de la Administración (en
26 este caso de la Municipalidad) para asegurarle al administrado el ejercicio de sus
27 derechos y de poder recurrir a otra instancia administrativa como en este caso estoy
28 procediendo, el silencio negativo además surge como garante de seguridad jurídica
29 ante la falta de respuesta por parte de la administración. Por lo anteriormente
30 expuesto amparándome el procedimiento especial establecido en el artículo 19 de

1 ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, así como en los artículos 11 y 329 y
2 siguientes de la Ley General de la Administración Pública procedo a fundamentar la
3 presente petición.

4

5

Petitoria

6 Declarar con lugar el presente recurso de apelación y se me consignent los montos
7 establecidos en la declaración de bienes inmuebles presentada el día 27 de mayo
8 del 2021, y se dejen sin efecto los citados avalúos: AV-384-2021 y AV-385-2021.

9

10

Pruebas

11 Las consignadas en el recurso de revocatoria que también adjunto con este recurso
12 de apelación.

13

14

Notificaciones

15 Mi domicilio registrado en la declaración de bienes inmuebles donde me notificaron
16 los avalúos. Dirección 200 metros norte y 25 oeste del EBAIS Los Chiles de Aguas
17 Zarcas.

18

ACUERDO N° 01.-

19 Trasladar a Administración Municipal Recurso de Apelación interpuesto por
20 la señora Andreina Rodríguez Vargas contra los avalúos de Inmuebles AV-384-2021
21 y AV385-2021, para que proceda como corresponde ante la ausencia por
22 vacaciones de la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal de este
23 Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO. -**

25

26

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

3
4 ➤ **Nombramientos en comisión:**

5 **SE ACUERDA:**

6 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 7
8 • A los Regidores Diego Armando Chioldes López y Diana Corrales Morales,
9 quienes el pasado miércoles 29 de diciembre 2021, a las 02:00 p.m. como
10 Fracción del Partido Acción Ciudadana, estuvieron reunidos con la señora Karol
11 Salas Vargas Alcaldesa Municipal a.i.. en la Municipalidad de San Carlos.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

- 13 • A la Regidora Diana Corrales Morales, quien el pasado miércoles 29 de
14 diciembre 2021, como miembro de la Comisión de Asuntos Ambientales, estuvo
15 reunida con la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa a.i. a partir de las 03:00
16 p.m., en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18
19 **ARTÍCULO VII**

20 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

21
22 ➤ **Informe Anual Junta Protección San Carlos Este 2021.-**

23 Se recibe informe, emitido por la señora Leticia Campos Guzmán, Síndica
24 del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se transcribe a continuación:

25
26 El pasado mes de abril del presente año, fui nombrada representante de este
27 Concejo Municipal ante La Junta de Protección Social de San Carlos Este y este
28 documento tiene un informe con un resumen de actividades realizadas

29 1 - Conformación de una Junta de Protección Integral que incluya a los distritos de
30 Palmera, Venecia, Pital y Aguas Zarcas. El 27 de abril se realiza asamblea popular

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 01-2022

PAG. 8

Lunes 03 de enero del 2022

Sesión Ordinaria

1 en Aguas Zarcas en salón comunal de Nazaret para elección y juramentación de
2 miembros. Después de una ardua labor de información e invitación sobre la
3 actividad mediante convocatoria por cartas, afiches, redes sociales. En esta
4 asamblea participamos un representante de Educación habiendo sido elegido el
5 señor Supervisor del circuito 04 de AZ y esta servidora como representante del
6 Concejo Municipal.

7

8 2 – Se crea la logística para una convocatoria a niños y niñas y adolescentes a una
9 asamblea la cual se realiza en forma virtual, para elección y juramentación de 3
10 representantes de esta Junta directiva y hacerles la juramentación.

11

12 3-Los miembros de esta Junta Directiva recibimos capacitación en reglamento de
13 Juntas de Protección Integral, en Ley Orgánica del PANI, en Código de la niñez y
14 adolescencia, Subsistemas Locales de Protección, doctrina de Protección Integral
15 y funcionamiento de la oficina local del PANI.

16

17 4- Hay una vinculación de la Junta Protección con el Subsistema Local de
18 Protección de San Carlos lo que permite conocer funciones y Plan de trabajo del
19 SSLP (Subsistema Local Protección) dándose la oportunidad de participar en
20 reuniones con ello,

21

22 5- Se participa en actividades con el Concejo Participativo que es formado por
23 niños(as) y adolescentes, al menos un miembro de la Junta participa en talleres del
24 proyecto esta es mi voz, inician el 27 de agosto y terminan 17 de noviembre.

25

26 6- Se conmemora el día de la niñez mediante entrega de regalos a niños y niñas y
27 adolescentes donados por patrocinadores, los que después del proceso de compra
28 pues muchos patrocinios son donados en dinero, la envoltura, entrega a hogares de
29 niños y niñas con vulnerabilidad y designados por el PANI. Después de haber
30 entregados 120 donaciones se realiza una evaluación de la actividad para en una

1 próxima actividad de este tipo mejorar.

2

3 7- Se lleva a cabo una actividad navideña, se escoge una comunidad con
4 vulnerabilidad, después visitar, analizar y estudiar las condiciones de 3
5 comunidades. Igual que la actividad anterior se consigue patrocinadores de regalos,
6 se recolectan, se hace una verificación y organización por grupo familiar y el 22 de
7 diciembre se viaja a la comunidad elegida donde se entregan las donaciones en una
8 actividad coordinada mediante distribución de alrededor de 180 niños(as) Además
9 se les llevan juegos, payasa, jugos, galletas, golosinas, manzanas y más.

10

11 8- Se consolida un listado de nombres de personas adultos mayores que deseen
12 colaborar con la adolescencia, para enseñar alguna destreza a muchachos y
13 muchachas en vulnerabilidad. Este proyecto se desarrollará en el año 2022.

14

15 Fue un año muy productivo y de gran realización trabajando en un grupo bien
16 consolidado y con muchas ilusiones de hacer que las actividades sean funcionales.
17 Un agradecimiento a los miembros de este Concejo que donaron patrocinios tanto
18 en la actividad del día del niño (9 de setiembre) como para la actividad navideña

19

20 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica Propietaria del Distrito de Aguas
21 Zarcas, explica amplia y detalladamente el presente informe. -

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, lo que
24 me llama la atención y para claridad como tenemos un representante del Concejo
25 Municipal porque así lo veo en el informe, ¿Sí esa Comisión tiene algún vínculo con
26 alguna otra Comisión Social o cómo está vinculada? porque oigo de proyectos que
27 hay en materia social que son bastante importantes, es un tema de presupuesto,
28 ¿Tiene la Municipalidad responsabilidad de colaborar? porque veo que es de la
29 Junta de Protección Social, estoy entendiendo que seguramente la Junta de
30 Protección Social es la que genera recursos para la operación de ésta comisión, me

1 gustaría conocer rápidamente ¿Si como Municipalidad tenemos o debemos hacer
2 un aporte en algún momento? esto para que no suceda a la hora que llegan estos
3 eventos que comenta doña Leticia resulte que no haya presupuesto asignado y en
4 ese tipo de actividades podría limitarse nuestra participación en ese sentido,
5 solamente para entender un poco ¿Cómo es que esta comisión opera? y ¿Qué
6 responsabilidad podemos nosotros alcanzar en el manejo de esa comisión y quién
7 la maneja? ¿Qué tanto se presentan informes?, ¿Es un informe anual o si en el
8 transcurso del año hay algún tipo de informe de esa comisión para poder conocer
9 su actividad?

10

11 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta, que
12 es un nombramiento como cualquier otro que el Concejo ha hecho, es como el caso
13 del Regidor Luis Fernando Solís Sauma ante la Comisión Pro Carretera, en este
14 caso es el de la señora Leticia Campos Guzmán en esta comisión que también es
15 interinstitucional en la que está vinculado el Patronato Nacional de la Infancia y
16 demás, el tema del informe es una iniciativa de la Síndica, no es que se establezca
17 la presentación periódica de informes, agradezco a la señora Leticia por mantener
18 al Concejo Municipal informado y por su participación porque le ha entregado alma,
19 vida y corazón a esto y hoy viene a ratificar que la decisión que tomamos nosotros
20 hace algunos meses nombrándola fue la decisión correcta, desde un inicio mostró
21 interés por participar, han hecho cosas muy buenas y debemos de seguir
22 apoyándola en la medida en que cada uno tenga posibilidades.

23

24 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica propietaria del Distrito de Aguas
25 Zarcas, explica que es una Junta de Protección de la Niñez y de la Adolescencia,
26 tal vez la palabra social se coló por ahí, sí está entrelazada con distintas
27 instituciones, por ahí mencioné otro comité donde hay representación del PANI, de
28 la Municipalidad tenemos a la señora Pilar Porras, representación de las distintas
29 instituciones gubernamentales y privadas, con relación a lo económico la mayoría
30 lo aporta el Patronato Nacional de la Infancia y los miembros de la Junta Directiva,

1 por ejemplo, cuando hay actividades con los niños el PANI nos da alimentación y
2 nosotros coordinamos la entrega de regalos, quise dar este informe porque me
3 siento muy honrada de que ustedes me hayan nombrado representante y muy
4 agradecida porque ahí se aprende bastante.

5

6 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agradece por la
7 aclaración brindada, felicita a la señora Leticia Campos Guzmán por el aporte y el
8 tiempo que brinda así mismo expresa, ya teniendo la presencia de la señora Pilar
9 de la parte social, es evidente que esto está siendo manejado desde la
10 Municipalidad de manera correcta, cualquier cosa estamos para servirle doña
11 Leticia, creo que eso es lo menos que podemos hacer, cuente con mi apoyo para
12 ayudar en estos programas tan importantes que tienen que ver con la juventud,
13 niñez, el adulto mayor, también la mujer, las niñas que están en este grado de
14 vulnerabilidad en estos tiempos, hay que ponerle mucha atención a eso.

15

16 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. -

17

18 **ARTÍCULO VIII.**

19 **MOCIONES. –**

20 La Secretaria del Concejo Municipal informa que no hay mociones presentadas
21 para su aprobación.

22

23

24 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS EL**
25 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

26

27

28

29 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL